

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE DOÑIHUE

RICARDO ZUÑIGA LIZAMA: JUEZ JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Nuestra comuna cuenta con un Juzgado de Policía Local con Juez Letrado Titular, y una terna de subrogantes en el caso de falta del titular, cuya supervigilancia directiva, correccional y económica esta sujeta a la ltma. Corte de Apelaciones de Rancagua, dependiendo únicamente de la Municipalidad para aspectos económicos. Aún cuando no esta incorporado en las funciones y atribuciones municipales, es conveniente que la comunidad conozca la gestión realizada por este Tribunal.

El Juzgado de Policía Local, atiende diversas causas, tal como infracciones a la Ley de Tránsito, a la Ley de Protección al Consumidor, a la Ley de Alcoholes, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, infracciones a las Ordenanzas Municipales, a la Ley de Bosques, Ley de Tabaco, entre otras materias; debiendo remitir Informe Trimestral a la Corte de Apelaciones, indicando el número de causa ingresadas y causas falladas, tiempo de demora de los procesos fallados y pendientes, además enviar informes Trimestrales al Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E).

PARTES INGRESADOS AL TRIBUNAL 2011

LEY DE TRANSITO	:	1.500
ORDENANZA MUNICIPAL	:	48
LEY DE ALCOHOLES	:	300

CAUSAS PENDIENTES A LA FECHA

LEY DE TRANSITO	:	115
ORDENANZA MUNICIPAL	:	8
LEY DE ALCOHOLES	:	51

INGRESOS POR MULTAS APLICADAS POR EL JUZGADO AÑO 2011

2011	\$40.769.000
-------------	---------------------